MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 634

TEMUCO, 09 JUN 2025

VISTOS:

1.- La Solicitud de Patente de fecha : 05.06.2025 presentada por IBACACHE GUZMAN CECILIA PAOLA.

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025, que delega la firma por orden del Alcalde.

4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- **Otórgase** la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	:	3-6384
Actividad Económica	:	LICENCIADA EN CIENCIAS JURIDICAS
Código Actividad	:	691.009
Clasificación	:	ARTICULO 42 LIR
Dirección Comercial	:	GENERAL ALDUNATE N° 620 OFICINA708
Nombre Del Contribuyente	:	IBACACHE GUZMAN CECILIA PAOLA
Rut	:	11.540.023-1
Dirección Particular	:	[redacted]
Fecha De Solicitud	:	05.06.2025
Otorgación Nº	:	75
Fecha Otorgamiento	:	05.06.2025
Rol Avalúo	:	00160-0499
Email	:	[redacted]
Teléfono	:	

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el giro del periodo actual, o cobros retroactivos, se encuentren pagados en su totalidad.

4.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

"Por Orden del Alcalde"
HENRY FERRADA VASQUEZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

VVN/fvs
- Oficina de Partes
- Dpto. de Rentas y Patentes
- Contribuyente

3104097